

RAÚL ROMERO, ABOGADO Y PROFESOR UNIVERSITARIO:

# “Chile, entre 1817 y 1820, utilizó intensamente los barcos corsarios”

Sir Francis Drake, el famoso corsario que asoló Valparaíso, La Serena y otros pueblos del litoral chileno, era profundamente religioso.

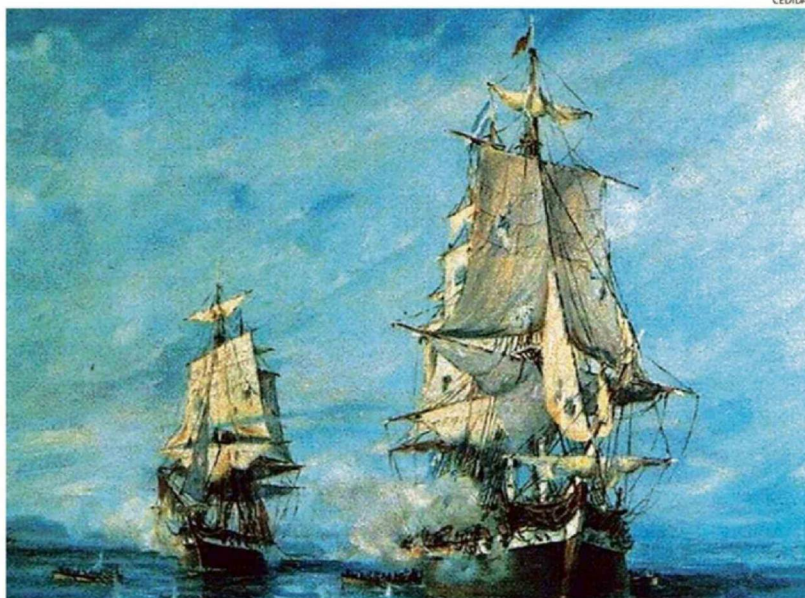
Por Juan Guillermo Prado O.

En un rincón del cementerio de Arica hay una enigmática tumba de Sir Francis Drake. Nadie sabe cuándo y cómo se instaló allí. Este corsario se caracterizó en su tiempo por su religiosidad. Creció en una época de luchas religiosas. Su padre fue un predicador protestante que tuvo que huir de persecuciones católicas. Esto dejó en él un resentimiento profundo y una lealtad inquebrantable a la Iglesia anglicana.

En su barco “Golden Hind” obligaba a su tripulación a concurrir diariamente a los servicios religiosos que él presidía. ¡Nada de saqueos sin antes darle las gracias al Señor! Para Drake, asaltar barcos españoles y arrasar con las ciudades del litoral no era solo una forma de hacerse rico, era una cruzada personal. Consideraba que el catolicismo de Felipe II era una forma de idolatría y que quitarle el oro era, esencialmente, un acto de justicia divina para debilitar al anticristo romano.

Sir Francis Drake no era pirata era un corsario que son términos diferentes. El abogado e integrante de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile, nos explica: “El Pirata actúa por cuenta propia, sin autorización de ningún Estado. Es considerado criminal universal y el corsario, quien fue clave en el caso chileno, era un particular autorizado por el Estado mediante una patente de corso para atacar naves enemigas. Sus acciones eran legales según el derecho

LA ARGENTINA FUE UN BARCO CORSARIO, QUE DIO LA VUELTA AL MUNDO, ENTRE LOS AÑOS 1817 Y 1819, PERO AL FINAL DE SU PERIPLO EN VALPARAÍSO FUE CAPTURADO POR ORDENES DEL ALMIRANTE LORD THOMAS COCHRANE.



CEDIDAS



EL ABOGADO RAÚL ROMERO INTEGRÓ, ENTRE OTRAS, LA ACADEMIA DE HISTORIA NAVAL Y MARÍTIMA DE CHILE Y LA HERMANDAD DE LA COSTA.

de guerra de la época. Chile, desde 1817, utilizó intensamente los barcos corsarios”.

## ¿Por qué Bernardo O'Higgins otorgó patentes de corso?

La decisión fue pragmática más que ideológica, porque no existía una armada fuerte, ya que Chile recién iniciaba su independencia y no tenía una marina de guerra suficiente para enfrentar al Imperio español en el Pacífico; por la guerra económica, porque los corsarios permitían atacar el comercio español, debilitando su capacidad de financiar la guerra.

A ello se sumaba el costo reducido para el Estado, ya que el gobierno no financiaba directamente las expediciones, sino que los privados asumían, y se quedaban con parte del botín y por el control legal, porque al otorgar patentes, el gobierno inten-



NADIE SABE DÓNDE ESTÁN LOS RESTOS DEL CORSARIO FRANCIS DRAKE, EN EL CEMENTERIO DE ARICA HAY UNA MISTERIOSA TUMBA QUE LO RECUERDA, CORONADA POR ESTA RELIQUIA.

taba canalizar la violencia marítima dentro de un marco jurídico.

## ¿Cuál fue el objetivo principal de los corsarios chilenos en el Pacífico?

El objetivo central de los corsarios chilenos fue interrumpir el sistema comercial y logístico del Imperio español en el Pacífico, es-

pecialmente para capturar o destruir buques que conectaban el virreinato del Perú con otras posesiones; cortar el flujo de recursos hacia bastiones realistas como Lima y otros puertos del Pacífico y apoyar indirectamente las campañas independentistas en Perú y otras regiones. En resumen, no era piratería in-

## ¿Hubo navíos que fueron buques corsarios en Chile?

Varios barcos operaron bajo patente chilena o vinculados a su causa. Estas patentes fueron otorgadas por el gobierno de Chile. Los registros históricos indican al francés Hipólito Bouchard, que navegando en la fragata “La Argentina” realizó campañas en el Pacífico atacando intereses españoles; la corbeta “Rosa de los Andes” comandada por el marino inglés Juan Illingworth Hunt, quien estaba al servicio de Chile y diversos bergantines y goletas menores, muchas veces armados en Valparaíso, que operaban con patentes de corso chilenas. Curiosamente, muchos de estos navíos eran tripulados por marinos extranjeros al servicio de la causa independentista.

## ¿Hasta cuándo operaron y por qué se restringieron?

Las operaciones corsarias vinculadas al Estado chileno se registran principalmente entre 1817 y comienzos de la década de 1820. El gobierno empezó a restringirlas por los abusos y conflictos diplomáticos, ya que algunos corsarios excedían sus atribuciones, atacando neutrales o generando disputas internacionales. Por otra parte, era necesario un orden institucional, porque un Estado en consolidación necesitaba monopolizar la fuerza, no delegarla en privados. Además, era necesario la creación de una armada de guerra regular, ya que, con figuras como Lord Thomas Cochrane, Chile desarrolló una marina profesional que reemplazó el rol de los corsarios y porque hubo cambios en el derecho internacional, porque progresivamente, el corso comenzó a ser visto como una práctica no aceptable. ✪